
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-014-C-18
	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **CUATRO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** del **CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO GMA-014-C-18**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. JOSE ENRIQUE DIAZ MONTALVO**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones, y la **C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ**, Suplente de la Síndica de Hacienda e invitada del Comité de Adquisiciones. El Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentra presente por parte de los proveedores la **C. DAHIRY KAROL GARCÍA PADILLA** en representación de **MA. CECILIA FLORES FRAUSTO** y el **C. CHRISTIAN MICHAEL ROBLEDO FLORES**, en representación de **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES**. Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO GMA-014-C-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Convocante aclara que se agregan al anexo “D”, “F” y “G” las siguientes partidas correspondientes a la Secretaría de Obras Públicas:

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-014-C-18
	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES


PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA SOLICITADA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO (SE INCLUYE MARCA Y MODELO)
23	30	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD PROTECTOR, MICA CLARA, 100% POLICARBONATO CON 99 DE ABSORCIÓN DE RAYOS UV, AF-ANTIEMPAÑANTE, MICA ANTI-IMPACTO Y ANTI-RAYADURAS.: Lentes de Seguridad Virtua 3M® Mod. 11327-00000-20 mica gris, capa dura anti-rayas, Normas / Homologaciones ANSI Z87.1-2003, sin marco, Lente de policarbonato, absorbe el 99,9% UV, en marcas 3M, Jyrsa, truper o dermacare	
24	30	PIEZA	GUANTE NYLON NEGRO CON NITRILLO SÓLIDO EN PALMA Y MEDIO TORSO: fabricado en nitrilo sólido en palma y medio dorso	
25	17	PIEZA	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON GORRO: Impermeable de gabardina larga, Derma care, mod. I-4249. Diseño tipo abrigo largo con capucha incluida, ajustable con cordón, broches para cierre en plástico, excelente impermeabilidad, cuenta con ventilación en axilas y espalda. Color amarillo, que cumpla con las normas NMX-S-042 y NMX-A-084, en marcas como dermacare, Priorsa, derma wear, Jyrsa	
26	17	PIEZA	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE FLUORESCENTE 100% DE POLIESTER: Elaborado de 100% poliéster de color fluorescente, cuanta con velcro al frente para cerrar, 2 bandas reflejante al frente y 2 bandas cruzadas en la espalda alta. Marca indistinta que cumpla con la norma ANSI/ISEA 107-2010-CLASE 2.	

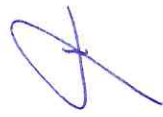
Los bienes anteriormente descritos serán entregadas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo de adjudicación, en Av. Aguascalientes sur #2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. con el Lic. Edgar Muñoz con número de teléfono 9789201, 06 y 09, ext. 117.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité, da cuenta de que no se hicieron preguntas por parte de los proveedores que participan en el presente concurso.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-014-C-18
	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

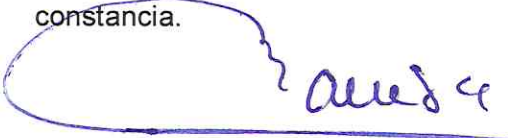


El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ.
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



LIC. JOSE ENRIQUE DIAZ MONTALVO.
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones.





LIC. ORLANDO SIDRO MOSQUEDA CASTILLO,
Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones



C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ,
Suplente de la Síndica de Hacienda e invitada del Comité de Adquisiciones.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-014-C-18
	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES


C. DAHIRY KAROL GARCÍA PADILLA
 en representación de **MA. CECILIA FLORES**
FRAUSTO


C. CHRISTIAN MICHAEL ROBLEDO FLORES,
 en representación de **ROLANDO DANIEL**
ROBLEDO FLORES.


C. DIEGO MURO GONZALEZ.
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

